I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

71330

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 27 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4780/2009; el Memorándum N°500/640/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; fotocopia del Certificado Médico Ministerio de Salud; los Decretos Exentos N°202/616/2009, N°202/202/735/2009 y N°202/1005/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/735/2009 y N°202/1005/2009, se aprobaron los contratos a honorarios suscritos con don José Corvalán Méndez, para que realice la función de Instructor de Fútbol, del programa denominado **"Talleres Deportivos Municipales: El Deporte como Cultura de Vida para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos Año 2009"**.

D E C R E T O

1. Póngase término a los contratos a honorarios suscritos con don **JOSÉ MANUEL CORVALÁN MÉNDEZ,** cédula de identidad N°12.141.033-8, sancionados mediante los Decretos Exentos N°202/735/2009 y N°202/1005/2009, a contar del 1° de Julio de 2009, por incapacidad física sobreviniente.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efecto de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Interesado
Página Web